

Valoración curricular de la asignatura Atención Integral a la Familia

Curricular assessment of the subject Comprehensive Family Dental Care

Jacqueline Legaña Alonso,^I Sonia Rodríguez Ramos,^{II} Viviana Molero Porto,^{III} Magalis Castellano Zamora,^{IV} Yedilma Souto Nápoles.^V

- I. Máster en Urgencias Estomatológicas. Doctora en Estomatología. Especialista de II Grado Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Departamento Docente: Estomatología General Integral. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Carretera Central Oeste Km. 4½, Camagüey, Cuba, CP. 70 700. jlegaa@finlay.cmw.sld.cu
- II. Máster en Urgencias Estomatológicas Doctora en Estomatología. Especialista de II Grado Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Departamento Docente: Estomatología General Integral. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Carretera Central Oeste Km. 4½, Camagüey, Cuba, CP. 70 700. zonia@iscmc.cmw.sld.cu
- III. Máster en Urgencias Estomatológicas. Doctora en Estomatología. Especialista de I Grado Estomatología General Integral. Profesor Asistente. Departamento Docente: Estomatología General Integral. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Carretera Central Oeste Km. 4½, Camagüey, Cuba, CP. 70 700.
- IV. Máster en Urgencias Estomatológicas. Licenciada en tecnología de la Salud. Profesor Asistente. Departamento Docente: Ciencias Clínicas. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Carretera Central Oeste Km. 4½, Camagüey, Cuba, CP. 70 700.
- V. Máster en Urgencias Estomatológicas. Doctora en Estomatología. Especialista de I Grado Estomatología General Integral. Profesor Asistente. Departamento Docente: Estomatología General Integral. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Carretera Central Oeste Km. 4½, Camagüey, Cuba, CP. 70 700.

RESUMEN

Fundamento: El Plan D de la carrera de Estomatología concibe la existencia de una disciplina principal integradora denominada Estomatología Integral, sobre la base de la concepción de interdisciplinariedad y la mayor flexibilización curricular. **Objetivo:** Realizar una valoración de la asignatura Atención Integral a la Familia II del plan D de la carrera de Estomatología. **Métodos:** Se realizó un estudio descriptivo transversal en la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de Camaguey en Mayo 2015, mediante el análisis documental del plan de estudio D y programa de la disciplina integradora, se exploraron criterios de profesores sobre las potencialidades y limitaciones del diseño curricular. Fueron encuestados directivos del proceso docente y profesores de experiencia. **Resultados:** En los objetivos instructivos de la carrera no se incluye el referente a la Estomatología Legal, pero está recogido en los problemas de salud, en los modos de actuación del modelo del profesional y en los objetivos del 4to año donde se imparte la asignatura. La formulación del primer objetivo instructivo se considera muy general y amplia. **Conclusiones:** La ubicación de la asignatura es correcta en la malla curricular. Tiene suficientes horas de Educación en el trabajo y es adecuada la proporción de las actividades teóricas; como aspectos negativos contenido resalta la extensión y amplitud del tercer tema y la escasez y pobre actualización de la literatura docente.

Palabras clave: educación superior/currículo, estomatología/educación competencia profesional.

ABSTRACT

Introduction: The Curriculum D of the Dentistry major conceives the existence of an integrative core discipline called Comprehensive Dentistry based on the concept of interdisciplinarity and greater curricular flexibility. **Objective:** To conduct an assessment of the Comprehensive Family Dental Care II program of study as it relates to Curriculum D of the Dentistry Major. **Methods:** A descriptive, cross-sectional study was conducted in the Faculty of Dentistry of the University of Medical Sciences in May 2015. By means of documentary analysis of Curriculum D and the syllabus of the integrative core discipline, the criteria from different professors about the potentialities and limitations of the curricular design were explored. The teaching process administrative staff members as well as

experienced professors were interviewed. **Results:** Legal Dentistry is not considered to be among the instructive objectives of the Dentistry major. However, it is taken into account when addressing patient health conditions, the behavioral development of the future professional and the general objectives of the 4th year, in which this subject is taught. The design of the first instructive objective is considered very general and broad. **Conclusions:** The location of Comprehensive Dentistry in the curricular design is appropriate. It contains enough hours for the practice at dental clinics and a correct gradation of the theoretical activities. A very broad and lengthy content in topic III, as well as scarce and outdated literature, were the negative aspects detected.

Keywords: education, higher /curriculum, oral medicine/education, professional competence.

INTRODUCCIÓN

En la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, se insistió en los criterios de calidad en este nivel de enseñanza, en correspondencia con sus objetivos de formar ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos, con conocimientos sólidos y oportunos sobre la base de su encargo social, para lo cual se necesitan la pertinencia y calidad de los currículos.¹

El currículo selecciona y organiza los objetivos y contenidos bajo determinadas concepciones didácticas, de acuerdo con criterios metodológicos y los estructura según correspondan. Posee una naturaleza objetiva en tanto responde a teorías, regularidades, materias científicas, un contexto histórico-social determinado y características particulares del alumno y del grupo social.^{1,2}

Los factores señalados contextualizan al currículo, lo remiten a ciertas características particulares de los objetos y sujetos que intervienen en el proceso educativo y por esa razón se adoptan ciertas posiciones filosóficas, ideológicas, epistemológicas, sociológicas y psicológicas que se integran en una concepción didáctica.^{1,2}

La formación actual de médicos en Cuba responde a las necesidades de salud de la población del país y de otros lugares necesitados del mundo. El currículo de las carreras de las Ciencias Médicas, está centrado en un modelo profesional que contempla el perfil político-ideológico, el perfil profesional y el perfil ocupacional, y su objetivo esencial es el

de formar un profesional competente acorde con las mejores tendencias de la Educación Médica a nivel mundial, con una elevada formación ética, humanística y política. El currículo tiene como un fundamento pedagógico básico, la solución de problemas de salud prioritarios en el país.^{2,3}

Para el diseño de los planes de estudio de las especialidades médicas se ha asumido una concepción fundamentada en el enfoque histórico- cultural desarrollado por *Vigotsky*, que con una concepción marxista, aborda los problemas del despliegue del potencial creador en el hombre y plantea que este se desarrolla y enraíza en su cultura como ser independiente gracias a la cooperación de otros y orientado hacia la solidaridad humana, para que pueda desplegar su potencial espiritual.⁴

La educación, no es por tanto, la socialización del individuo, sino la orientación para que se desarrolle como persona independiente y creativa en pro del avance de la cultura. Esta visión aplicada al diseño curricular abarca tanto la integridad interna del hombre, sus valores, conocimientos y acciones, como su inserción en la cultura, mediante la actividad transformadora y en cooperación constructiva con los demás hombres.⁵

Para la elaboración del diseño curricular se incluye la caracterización del graduado, que resume el tipo de egresado que se aspira a formar, sus valores, cualidades humanas y concepción filosófica así como el perfil profesional, en cuya definición deben tenerse en cuenta las habilidades, capacidades, competencias y los conocimientos que se requieren en la profesión y que son desarrollados en el contexto educacional. En el diseño se parte del objeto de la profesión, los principales problemas de salud que aborda y los modos de actuación que debe adquirir el profesional para darle solución a esos problemas, lo que dará respuesta a su encargo social.¹

El enfoque interdisciplinario del contenido de la enseñanza viabiliza el trabajo orientado a fomentar el pensamiento teórico y sistémico de los estudiantes, al presentar el objeto de estudio en sus múltiples relaciones. El énfasis en la necesidad de estimular la iniciativa y la participación activa de los educandos en situaciones reales de aprendizaje, en atender sus diferencias individuales, en utilizar el colectivo como grupo propiciador de experiencias y en desarrollar su independencia y creatividad, así como valores y aptitudes que garanticen su correcta actuación, hacen posible la vinculación de la enseñanza con la vida y la realidad social y constituyen planteamientos de vital importancia para la adecuada formación de los profesionales de las ciencias medicas.²

En Cuba, en el contexto de la renovación del modelo económico cubano, constituye una responsabilidad esencial para todos sus profesionales el análisis y reflexión permanentes acerca de cómo contribuir, desde cada actividad e institución, al logro de las metas trazadas en los lineamientos que sustentan este proceso de actualización, en ellos, se destaca como eje central el alcance de la pertinencia de las universidades como indicador de su capacidad de respuesta a las necesidades sociales de índole profesional.¹

En las universidades cubanas los programas de formación tienen como eje central el currículo universitario, comprometido socialmente, flexible y con la participación directa de los colectivos docentes de cada carrera en su diseño y actualización permanente.³

Los currículos de los planes de estudio C y D de la carrera de Estomatología contemplan objetivos generales que no solo incluyen conocimientos, habilidades y destrezas, sino también cualidades y valores que deben formarse en el profesional de la salud que necesita la sociedad cubana, por lo que tienen como fundamento principal la formación integral del estudiante desde el punto de vista científico-técnico, político-ideológico y humanista.¹

En el Plan de estudio D, el perfil profesional fue concebido a partir de considerar al Estomatólogo General como un egresado con competencias diagnósticas, terapéuticas, comunicativas, formativas, administrativas y de investigación e innovación, capaz de brindar atención estomatológica integral, a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente; con el empleo de los métodos clínico, epidemiológico y social; portador de valores éticos, humanísticos y revolucionarios; y llamados a transformar la situación de salud bucal de la población.^{1,6}

Se concibe en su organización, la integración de los contenidos a través de las disciplinas, en particular de la integradora, la cual no responde a una ciencia en particular sino a la lógica de la profesión; y de manera horizontal, al año académico que integra los contenidos de las diferentes asignaturas y disciplinas que lo constituyen.¹

Se evidencian mejorías en el nuevo plan de estudio D, las cuales se exponen a continuación:

- Enfoque en sistema del proceso de formación: los objetivos y los contenidos esenciales se estructuran verticalmente en disciplinas, y horizontalmente en años académicos.
- Establecimiento de la disciplina principal integradora (Estomatología Integral).

- Formulación de siete estrategias curriculares.
- Declaración como estrategia principal de la carrera “Estrategia curricular para la labor educativa y ética de los estudiantes”.
- Incremento de las horas de educación en el trabajo (de 47 % a 50,8 %).
- Disminución de las asignaturas independientes (de 15 a 5).
- Énfasis en la interdisciplinariedad.
- Cada nombre de asignatura representa su objeto de estudio y contenidos.
- Profundización del sistema de valores en cada disciplina y asignatura.
- Evaluaciones finales con mayor carácter cualitativo e integrador.
- Mayor flexibilización curricular.
- Las disciplinas y asignaturas evidencian mayor nivel de esencialidad.
- Se logra un equilibrio: currículo base: 90 % del fondo de tiempo (6 078 horas) respecto al currículo propio: 4,5 % (286 horas) y el Optativo-Electivo: 5,5 % (346 horas) que garantizan el desarrollo de las competencias profesionales, con 50,8 % del fondo de tiempo total dedicado a actividades de educación en el trabajo.¹

El currículo es un proceso que aglutina toda la acción curricular, parte de las necesidades que se incorporan como premisas al diseño, permite la obtención del currículo, y orienta estratégicamente la práctica curricular que es donde el currículo se ejecuta, se desarrolla y permite obtener resultados que se constatan a través de la evaluación curricular.⁷

Habitualmente se ha ubicado a la evaluación curricular en el final del proceso de desarrollo e implantación del plan de estudios, por lo que se revisan únicamente los componentes curriculares finales de todo el proceso; sin embargo, esto no es lo más conveniente pues la evaluación se realiza demasiado tarde e impide detectar errores e incongruencias en las etapas iniciales.⁸

El presente trabajo se plantea el objetivo de realizar una valoración de la asignatura Atención Integral a la Familia II del plan D de la carrera de Estomatología.

Para su cumplimiento se definirá en el análisis:

- Pertinencia de los objetivos y contenidos
- Coherencia horizontal y vertical
- Carga de materias
- Formas, medios y métodos de enseñanza
- Balance teórico práctico.

MÉTODOS

Se llevó a cabo un estudio descriptivo transversal en la Facultad de Estomatología de la Universidad de Camaguey en mayo 2015. Se utilizaron métodos del nivel teórico como: la inducción-deducción y análisis-síntesis de la información; y empíricos: análisis documental y entrevista a un grupo de profesores de experiencia y directivos de la docencia.

Se analizaron los siguientes documentos: Plan de estudio D de la carrera de Estomatología y Programa de la disciplina integradora.

Se definió en el análisis la pertinencia de los objetivos y contenidos, su coherencia horizontal y vertical, la carga de materias así como las formas, medios y métodos de enseñanza y el balance teórico práctico.

Se entrevistó a los jefes de los colectivos de años, jefes de colectivos de asignaturas y de la disciplina integradora así como a docentes de experiencia que cumplieran con los siguientes criterios: profesores auxiliares de trayectoria científica destacada en la facultad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Plan D concibe la existencia de una disciplina principal integradora denominada Estomatología Integral, la que se erige como columna vertebral del proceso de formación del estomatólogo sobre la base de la concepción de interdisciplinariedad: reúne un total de 20 asignaturas, a impartir en diferentes semestres.¹

La Estomatología Integral se desarrolla desde el primer año y concluye en el quinto, con la práctica pre-profesional, está presente en todo el proceso de formación y ocupa alrededor de la tercera parte del tiempo lectivo de la carrera.¹

Esta disciplina garantiza la adquisición de los modos de actuación profesional, además de estructurar, de manera sistémica, la actividad investigativa laboral. Es la más extensa de todas, integra la labor profesional e investigativa de los estudiantes, y a ella se subordinan el resto de las disciplinas y asignaturas, propicia la interrelación del conocimiento desde la perspectiva interdisciplinaria, en el plano horizontal y vertical; o sea, dentro del año o entre ellos; es decir, procura alcanzar la integración básico-clínica y clínico-básica para abordar el proceso salud enfermedad desde una perspectiva integral.¹

La unidad curricular Atención Integral a la Familia II del plan D de la carrera de Estomatología, pertenece a las asignaturas de la disciplina principal integradora, se ubica

en el 4to año académico y 7mo semestre con un total de 166 horas distribuidas en 17 semanas con una frecuencia semanal de 8 a 10 horas.⁹

En ella se pretende que el alumno preste atención a sus pacientes de manera integral, con mayores conocimientos y habilidades respecto a la asignatura que la precede, realice acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación, aplicando los contenidos de las asignaturas precedentes de la propia disciplina Estomatología Integral así como de otras asignaturas básicas, preclínicas, básicas específicas y clínicas. Esto permitirá al alumno brindar una atención integral al paciente, la familia y la comunidad con un enfoque biosicosocial.⁹

Pertinencia de los objetivos y contenidos

Objetivos generales de la carrera:

Instructivos:

- Prestar atención estomatológica integral en la atención primaria a la comunidad a individuos, familias, y grupos de población en unidades asistenciales de salud, centros de trabajo, educacionales y de asistencia social.
- Aplicar acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud y rehabilitación de secuelas y enfermedades que afectan el complejo estomatognático con un enfoque bio-psico-social, mediante el empleo de métodos, técnicas y procedimientos de trabajo profesional, para alcanzar un mejor estado de salud bucal.
- Identificar los riesgos biológicos, del modo y estilo de vida y del medio ambiente y ejecutar las acciones higiénico- epidemiológicas correspondientes a su campo de acción o esfera de actuación.
- Participar en las actividades de educación de pregrado y postgrado como parte del equipo de trabajo de salud; y de auto educación en el proceso docente-educativo.⁹

Educativos:

Se corresponde los planteados en la asignatura con los referidos al 4to año de la carrera y los objetivos generales del Plan de estudio D.⁹

En Cuba cuando se educa al futuro profesional en los principios y valores que lo distinguen, se les está proporcionando cultura médica, tecnológica, política, axiológica, científica, social e ideológica. El rol esencial del profesor más que informar, dictar o instruir el conocimiento, es orientar, guiar, estimular, inducir y facilitar el aprendizaje.

Una de las funciones sociales de la educación cubana es favorecer procesos de apropiación de contenidos significativos que contribuyan a la formación científico-técnica, humanista y práctica acorde a las necesidades sociales.¹⁰

Objetivos Generales de la Asignatura.

Instructivos.

1. Brindar atención estomatológica integral a la población en la clínica estomatológica considerando los factores biológicos, psicológicos y sociales que intervienen en el proceso salud- enfermedad al realizar la explicación epidemiológica del comportamiento de las principales enfermedades buco dentales, aportando el componente bucal al análisis de la situación de salud que realiza el equipo básico en el área de salud correspondiente, con un enfoque clínico-epidemiológico, utilizando los métodos y modos de actuar en la atención primaria al ejercer sus funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de acuerdo a los objetivos del Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral en la esfera de la Atención Primaria de Salud.⁹
2. Aplicar los principios de la ética médica y de los conocimientos estomatológicos al servicio de la justicia social.⁹

La asignatura aborda tres temas fundamentales para la futura labor profesional:

- Atención Integral a la Familia
- Urgencias Estomatológicas
- Estomatología legal⁹

Al valorar la pertinencia de los objetivos generales de la carrera y los de la asignatura, se observa que, de manera general hay correspondencia. Sin embargo, aún persiste la ausencia entre los objetivos instructivos de la carrera el referente a la Estomatología Legal; sin embargo, está recogido en los problemas de salud, en los modos de actuación del modelo del profesional y en los objetivos del 4to año donde se imparte la asignatura.

Esta deficiencia se corresponde con el segundo objetivo de la asignatura “Aplicar los principios de la ética médica y de los conocimientos estomatológicos al servicio de la justicia social” y se refiere a la Estomatología Legal en el sistema de conocimientos.

El primer objetivo instructivo de la asignatura se relaciona con los objetivos generales de la carrera y se considera muy generalizador y amplio.

Respecto a los contenidos planteados se considera que en el tema I se debiera especificar los pacientes especiales a estudiar: Ej.: pacientes con anomalías congénitas de estructuras buco-faciales, pacientes oncológicos, pacientes con infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazadas, alcohólicos y drogadictos, obesos y desnutridos. En el tema III el contenido es muy extenso.

Coherencia horizontal y vertical

Está bien planificado el carácter interdisciplinario como interacción existente entre dos o más disciplinas diferentes. Puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, métodos, procedimientos y terminología. Su organización es el resultado de un esfuerzo común, alrededor de un problema común.¹¹

De acuerdo a lo planteado en el referido programa, los principales conocimientos y habilidades a dominar ya han sido estudiadas y practicadas en asignaturas precedentes de la disciplina rectora desde el primer año de la carrera, en este momento de la carrera se imparte con más amplitud y profundidad apoyados en conocimientos precedentes por lo que se evidencia la coherencia vertical, como se citan a continuación.

Primer año:

Promoción de salud. Aplicar los métodos y técnicas de la promoción y educación para la salud, realizando actividades educativas en las familias, la comunidad y en las Clínicas Estomatológicas, de acuerdo a las características de la población, sus necesidades e intereses en término de salud bucal.

Prevención en Estomatología. Aplicar los métodos y técnicas más utilizadas en la prevención de las principales afecciones bucodentales, en correspondencia con los diferentes grupos humanos y sus condicionantes, teniendo en cuenta el enfoque integral en la atención primaria.

Segundo año:

Introducción a la clínica estomatológica. Explicar la organización de los servicios estomatológicos, su interrelación entre sí y con otras unidades del Sistema Nacional de Salud de acuerdo a los niveles de atención médica, caracterizando dentro de ellos a la clínica estomatológica. Conocer los aspectos relacionados con la bioseguridad en Estomatología.

Tercer año:

Operatoria clínica. Confeccionar la Historia clínica de atención primaria en Estomatología. Diagnosticar, pronosticar y aplicar tratamiento a la caries dental. Aplicar técnicas preventivas y psicoterapéuticas con pacientes geriátricos y/o discapacitados.

Periodoncia. Diagnosticar, pronosticar y aplicar tratamiento a las enfermedades periodontales que correspondan a la atención primaria.

Rehabilitación. Diagnosticar, pronosticar y aplicar tratamiento de rehabilitación de atención primaria a aquellos pacientes que así lo requieran.

Coherencia horizontal:

Ortodoncia. Diagnosticar, pronosticar y aplicar tratamiento al Síndrome de Clase I de Angle. Este tema se encuentra dentro de las habilidades de la asignatura (Atención Integral a la Familia II) y el contenido lo reciben en la asignatura de ortodoncia impartida en este mismo semestre.

Cirugía. Aplicar tratamiento de atención primaria a pacientes geriátricos y/o discapacitados. Desarrollar una conducta profesional adecuada. (En este tema se amplían esos contenidos, pero ya se había impartido en riesgo quirúrgico en Operatoria clínica y Medicina Bucal I de tercer año)

Odontopediatría. Identificar las urgencias más frecuentes en Estomatología aplicando la conducta a seguir en cada caso. Se imparte traumatología dento-maxilo-facial (el tema de urgencia se trató en operatoria clínica, rehabilitación y periodoncia que son asignaturas de tercer año)

Carga de materias**Tema III: Estomatología Legal**

Dentro de las formas organizativas de la enseñanza previstas en el programa solo se destina 1 hora de conferencia a la Estomatología Legal lo cual es insuficiente por el cúmulo teórico del tema que se recibe por primera vez.

En este tema se proponen conocimientos y habilidades a garantizar en cinco semanas según el fondo de tiempo planteado en el programa. Los estudiantes no han estudiado en ningún momento de la carrera esta materia por lo que les resulta muy difícil procesarla. Pudiese pasar todas las generalidades, antecedentes históricos, desarrollo actual y su relación con otras ciencias a una asignatura precedente dentro de las asignaturas de la disciplina rectora o a un curso propio.

Formas de organización, medios y métodos de enseñanza

Las diferentes formas de organización de la enseñanza están sustentadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones y se basan en el principio de contribuir a la adquisición de los conocimientos de los estudiantes de forma independiente, por lo que el trabajo independiente cobra relevancia.⁹

La educación en el trabajo (ET) estructura las actividades prácticas sobre la base de la teoría correspondiente y enseña a los alumnos a fundamentar teóricamente lo realizado en la práctica.⁵ Se realizará en los distintos servicios estomatológicos donde los alumnos cursen la carrera. Como parte de la (ET) se realizarán además 1 clínica radiológica, 1 epidemiológica y la proyección comunitaria de manera planificada.

El trabajo en el área de salud y en la clínica se realizará con las familias seleccionadas, realizándoles el análisis de la situación de salud lo cual será parte del examen final de la asignatura. Las clases prácticas se desarrollarán en la clínica.⁹

Las clases talleres propician que los estudiantes aprendan a trabajar en grupos, a respetar y defender criterios, lo que favorece la formación de convicciones y el desarrollo de actitudes correctas y valores humanos.⁹

El trabajo independiente, por su parte, está concebido dentro del fondo de tiempo de las asignaturas, los estudiantes serán guiados para desarrollarlo bajo la dirección del profesor. Con su ejecución, aprenden a estudiar con sus propios esfuerzos, estimulan su actividad creadora y forman hábitos para la autopreparación.^{1, 10}

Respecto a los medios de enseñanza en el programa se refiere a un suplemento digital que se entregaría a los colectivos de profesores donde aparecerían todas las orientaciones metodológicas generales y específicas de cada una de las formas de enseñanza.¹

Las clases talleres estarían digitalizadas no se recibieron en la provincia y se realizan según lo que programa el colectivo de profesores de la asignatura.

El método incluye en su estructura interna un conjunto de relaciones que garantizan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que están en su centro de relaciones los contenidos de las distintas disciplinas básicas biomédicas con lo académico, lo laboral y lo investigativo. Estos contenidos desde las distintas disciplinas básicas biomédicas se entrecruzan desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, desde lo básico a lo clínico y aportan nuevas relaciones entre ellas, por lo que este aporte al proceso de enseñanza-aprendizaje permite relacionar estos conocimientos entre sí y aportar a estos

el enriquecimiento del pensamiento profesional desde los primeros años de la carrera, y los modos de actuar y actitudes que lo acercan también al quehacer profesional.^{4,11}

El sistema de evaluación está correctamente planificado y detallado en el programa. La evaluación será sistemática e integradora fundamentalmente a través de la participación y desenvolvimiento del estudiante en las Clases Talleres, el resultado del trabajo independiente, el seminario y la educación en el trabajo.⁹

Para la evaluación final se realizará la entrega del informe del Análisis de la Situación de Salud de las familias asignadas, un examen práctico y uno teórico.⁹

Se hace referencia a la bibliografía la cual está relativamente desactualizada y es escasa.

Balance teórico práctico

La sumatoria de las actividades teóricas de la asignatura: conferencia, clase taller, trabajo independiente y clase práctica es de 53 hrs., lo que significa casi la mitad de la actividad de las horas destinadas a la educación en el trabajo que alcanzan un total de 99 horas.⁹

La forma organizativa fundamental de la enseñanza en el ciclo clínico es la educación en el trabajo, que garantiza la adquisición de los modos profesionales de actuación.

Los modos de actuación están encaminados a solucionar los problemas principales de la especialidad, en los que se tienen en cuenta las habilidades, los conocimientos y las cualidades que debe tener el futuro profesional, ya que los mismos representan la integralidad de la proyección del profesional, la antesala de sus competencias, el primer estadio de la formación de éstas.^{12,13}

Su dominio permite al profesional poder afrontar los problemas profesionales previamente identificados, e incluso otros nuevos surgidos como consecuencia del desarrollo de la actividad profesional.^{12, 13}

CONCLUSIONES

En la valoración curricular de la asignatura Atención integral a la familia II se detectaron los siguientes aspectos negativos: la formulación del primer objetivo instructivo muy general y amplio, el segundo objetivo instructivo está en relación a los problemas de salud y los modos de actuación del profesional, pero no tiene correspondencia con ningún objetivo de la carrera; el contenido del tema III es muy amplio y extenso; la literatura docente escasa y no actualizada y plantea medios auxiliares de enseñanza digitalizados que no se recibieron para la docencia.

Se destacan los siguientes aspectos positivos: garantiza la continuidad en el balance del proceso salud enfermedad en la Atención Primaria de Salud, es asignatura semestre; su ubicación es correcta en la malla curricular; presenta suficientes horas de Educación en el Trabajo y correcta proporción con las actividades teóricas. También se destaca que estimula la búsqueda del conocimiento por el estudiante y una correcta planificación de la evaluación, está bien sustentada la coherencia horizontal y vertical y el colectivo de profesores de la asignatura desarrolló medios auxiliares digitalizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Grau León I, Barciela González Longoria MC, Peguero Morejón H, Rodríguez Méndez G, Cabo García R. Gestión curricular de la carrera de Estomatología. Facultad de Estomatología de La Habana. 2008-2013. EDUMECENTRO [Internet]. 2015 Ene-Mar [citado 30 Mar 2015]; 7(1): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/535/pdf_51
2. Díaz-Perera Fernández G, Vicedo Tomey A, Sierra Figueredo S, Pernas Gómez M, Miralles Aguilera E, Blanco Aspiazú MA, et al. Efectividad del currículo de la carrera de Medicina. Diseño y validación de instrumentos para valorar la función de investigación. Rev haban Cien Méd [Internet]. 2014 Sep-Oct [citado 30 Mar 2015]; 13(5): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2014000500016
3. Hernández Roque ML, Toledo Pimentel B, Cabañin Recalde T. Currículo y actuación del Estomatólogo General ante situaciones de desastres. EDUMECENTRO [Internet]. 2014 Ene-Abr [citado 30 Mar 2015]; 6(1): [aprox. 13 p.]. Disponible en: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/296/html>
4. Castro Bosch M, Montoya Rivera J, Pujals Victoria NI. Método de integración sociocomunitaria de los contenidos de las disciplinas básicas biomédicas en el proceso de formación del profesional médico. Educ Med Super [Internet]. 2008 Oct-Dic [citado 30 Mar 2015]; 22(4): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412008000400001

5. López Pérez R, Pérez Pérez de Prado N, López Pérez G. Algunas consideraciones sobre las formas organizativas de enseñanza en la disciplina Morfofisiología Humana. EDUMECENTRO [Internet]. 2013 sep-dic [citado 30 Mar 2015]; 5(3): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2077-28742013000300016&script=sci_arttext&lng=en
6. Hernández Alcántara AC, Morales Velásquez A, Bernal Pérez A, Cárdenas González OS, Jiménez Piedra JM, León Hernández MC. Estrategia docente para vincular los contenidos con los requerimientos del modelo profesional. EDUMECENTRO [Internet]. 2013 Ene-Abr [citado 30 May 2015]; 5(1): [aprox. 10 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742013000100013&lng=es
7. Loret de Mola López E, Rivero Rivero M, Pino Maristán D. La configuración curricular desde la atención a la diversidad en el proceso formativo universitario. Rev Hum Méd [Internet]. 2012 Sep-Dic [citado 30 Mar 2015]; 12(3): [aprox. 22 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202012000300007&script=sci_arttext
8. García González MC, Pérez Agramonte M, Vigo de Piña Y, Rosables Quiles I. Evaluación del diseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Bioanálisis Clínico. Rev Hum Méd. [Internet]. 2013 [citado 30 Mar 2015]; 13(2): [aprox. 22 p.]. Disponible en: <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/283/224>
9. Ministerio de Salud Pública. Plan de Estudio D. Estomatología La Habana; 2010.
10. Ramírez Oves I, García Navas Y. Estrategia curricular de Medicina Tradicional y Natural en la carrera de Psicología de la Salud. EDUMECENTRO [Internet]. 2014 May-Ago [citado 30 Mar 2015]; 6(2): [aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/331/pdf>
11. Rodrigo Y. Lo abstracto y lo concreto, lo disciplinario y lo interdisciplinario en la enseñanza de las ciencias fisiológicas. Educ Med Salud. 1977;11(4):7.
12. Ortiz Rodríguez F, Román Collazo CA. Disciplina morfofisiología como alternativa de integración curricular en la enseñanza de la medicina. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2010 Abr-Jun [citado 24 Feb 2015]; 9(2): [aprox. 8 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-519X2010000200018&script=sci_arttext&lng=en

13. Díaz-Perera Fernández G, Vicedo Tomey AG, Sierra Figueredo S, Pernas Gómez M, Miralles Aguilera E, Blanco Aspiazú MÁ, et al. Efectividad del currículo de la carrera de Medicina. Diseño y validación de instrumentos para valorar la función de investigación. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2014 Sep-Oct [citado 31 Mar 2015]; 13(5): [aprox. 8 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2014000500016&lng=es

Recibido: 9/1/2016

Aprobado: 30/6/2016

Jacqueline Legañoa Alonso. Máster en Urgencias Estomatológicas. Doctora en Estomatología. Especialista de II Grado Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Departamento Docente: Estomatología General Integral. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Carretera Central Oeste Km. 4½, Camagüey, Cuba, CP. 70 700. Correo electrónico: jlegaa@finlay.cmw.sld.cu